CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7545572DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAIRO BOLÍVAR ALBA.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**.** CO1.PCCNTR. 7545572DEL 2025, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE EL PLAZO DEL CONTRATO ELECTRONICO,** el cual quedará así:

> **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de ejecución del negocio jurídico hasta será hasta 31 de octubre de 2025.

SEGUNDO: MODIFÍQUESE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, el cual quedará así:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
13	80141607	Gestión de eventos	**Alquiler Servicio de decoración:** *Dia de solteros-Picnic suministro y/o alquiler* decoración y embellecer el espacio para 300 personas aproximadamente , decorar con temática picnic, *Mantelería de cuadros rojos y blanco, Blanco, y azul, Blanco y verde, Canasta para la entrega del refrigerio* por funcionario (La cantidad de Manteles y canastas será para 150 funcionarios aproximadamente quien se ubicara con uno o dos nietos (en la canasta debe ir tres (refrigerios) por funcionario, para consumo en el lugar que le sea asignado en el césped; Stand de para Fotos decorado con temática de picnic. **Nota: Los materiales serán en calidad de préstamos/o alquiler.**	1	und

17	60141100	Juegos	**Servicio de Recreación para Eventos:** Para la actividad del día de solteros, se requiere recreador (es) que desarrollen actividades de integración entre los abuelos y nietos sin generar competencia entre los integrantes, realizar actividades con manualidades, pintura, dibujo etc., que genere acercamiento entre sí, **DURANTE 2 HORAS MÍNIMO**, vestir de manera decorosa acorde a la ocasión. (Las actividades a realizar deberán ser validadas y concertadas por el supervisor del contrato previamente). Proveedor podrá propones otras opciones que enriquezcan el desarrollo del evento.	1	und
19	60141100	Juegos	**Disponibilidad / Alquiler de zona de juegos y recreación - Dia de solteros** **Juegos de mesa y Recreación:** Twistter, domino, parques, Uno entre otros. **Juegos de Destreza:** Estación de Juegos tradicionales que generen integración etc. **Inflables con laberintos:** Para Bebes y niños - mínimo 2 inflables. **Saltarín:** Para adultos y niños. mínimo 1 Proveedor podrá proponer otras opciones que enriquezcan el desarrollo del evento. Lo anterior debe estar disponible durante el desarrollo del evento (**MEDIO DÍA**)	1	und

NOTA: Teniendo en cuenta que la actividad denominada día del abuelo, no contó con la participación inicialmente planeada dentro de las actividades de bienestar, lo que incide en el porcentaje de ejecución bajo, se presentó al comité de bienestar funcionarios, la propuesta de realizar una actividad para el rol de personas diferentes a los que ya han sido celebrados, respetando los ítems contratados dentro de la ficha técnica publicada por la entidad conforme al proceso de selección. Siendo aprobada por el comité de bienestar funcionarios, concluyendo que la actividad a realizar será brindar un espacio que permita reunir a los diferentes funcionarios que son solteros y que hacen parte de la familia SENA. Y cumplir con la totalidad del presupuesto contratado por parte de la regional Boyacá.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Solicitud y justificación de modificación. b) Informe de supervisión para para modificación- adición contratos de bienes y servicios. c) solicitud de prorroga con radicado CPE No. 15-9-2025-020431 d) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Elaboró: Yulieth Andrea Rincón Zea Abogado apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto